

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado en sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de 13 de septiembre de 2012, se adjudicó el contrato de la gestión del servicio público de Escuela Infantil “Trinidad Ruiz” (2012), lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: Contratación TRLCSP 2012/9.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.sanagustindelguadalix.net](http://www.sanagustindelguadalix.net)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: gestión de servicio público.
  - b) Descripción: Escuela Infantil “Trinidad Ruiz” (2012).
  - c) CPV: 8011000-8 (servicios de enseñanza preescolar).
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 134.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 1.102.809,18 euros (exento de IVA).
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 13 de septiembre de 2012.
  - b) Contratista: “Atreyu Blota Carto, Sociedad Limitada”.
  - c) Importe de adjudicación: 902.769,12 euros (exento de IVA).

San Agustín del Guadalix, a 6 de febrero 2013.—El alcalde, Juan Francisco Figueroa Collado.

(02/960/13)

